

**GRUPO DE EXPERTOS SOBRE FACILITACIÓN (FALP)**

**TERCERA REUNIÓN**

**Montreal, 12 - 16 de febrero de 2001**

**Cuestión 3 del  
orden del día: Revisión general del Anexo 9 - Capítulos 2 y 3**

**DOCUMENTACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS PASAJEROS, ...**

(Nota presentada por la Argentina)

---

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Segunda Reunión del Grupo de Expertos sobre Facilitación, reunidos en la ciudad de Montreal planteó la necesidad de establecer el concepto de “una persona por pasaporte” como estrategia progresiva para aumentar la facilitación y la seguridad general , así como también reconocieron la necesidad de que se expidan pasaportes individuales a los niños como medida para refrenar el rapto de niños y otros abusos, como queda establecido en el Anexo 9 Capítulo 3, párrafo 3.5.9.

## 2. NUEVO PASAPORTE

2.1 Conociendo de la existencia de una tendencia generalizada en la comunidad internacional por simplificar el trámite migratorio de la creciente masa de viajeros transnacionales y al mismo tiempo optimizar el control de personas y su correcta registración por parte de los estados, lo cual requiere la común unión de los Estados en la búsqueda de solucionar prácticas, es imprescindible acordar y unificar criterios, mecanismos y técnicas.

2.2 Al abordar esta problemática, se intentó en el plano mundial responder a un interrogante siempre vigente que impacienta a toda autoridad encargada del control de pasajeros: la fiel correspondencia entre el titular del pasaporte y quien lo ostenta.

2.3 En consecuencia la inclusión de los datos de los hijos menores o cónyuges agregados al pasaporte del titular no responden al principio de lectura mecánica, sino que además constituye un medio que facilita la labor fraudulenta, circunscribiéndola al agregado de fotografías y datos aprovechando el soporte original del pasaporte.

2.4 Es por ello y en cumplimiento a lo expuesto en el punto 1.1 de la presente nota informativa, la República Argentina procedió a reestructurar la documentación de identidad de los pasajeros conforme se detalla en Anexo 1 adjunto a la presente.

## 3. ACCIÓN SUGERIDA

3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de las acciones emprendidas por Argentina para cumplimentar el punto 3.5.9 del Anexo 9 y facilitar la lectura mecánica de la documentación de identidad de los pasajeros.

---

---

**ADJUNTO****PASAPORTE ARGENTINO**

**VIGENCIA:** cinco (5) años.

**HOJA DE DATOS:** Situada en la página 3 del pasaporte.

**TOTAL DE PÁGINAS:** treinta y cuatro (34).

**INDIVIDUALIZACIÓN:** El pasaporte es individual y exclusivo para su titular, no se admite la incorporación de hijos menores de edad o su cónyuge.

**COLOR DE TAPAS:** Flexibles de color azul con grabados en color oro que representa el Escudo Nacional Argentino y la leyenda “MERCOSUR – REPÚBLICA ARGENTINA – PASAPORTE”.

**TAMAÑO:** altura 12,5 cm – ancho 9 cm.

**NUMERACIÓN:** compuesta de ocho dígitos y letra final “C”, “F”, “M” o “N”. Cada número es único e individual por ciudadano, corresponde al mismo número de Cédula de Identidad y documento electoral.

1. **MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

**PAPEL:** Sus páginas están compuestas por un soporte de seguridad –sin fluorescencia ante la acción de rayos ultravioletas- con reactivos cromáticos ante la incidencia de solventes o altas temperaturas aplicadas para delaminación fraudulenta de las coberturas plásticas. Esta medida de seguridad develará cualquier intento de adulteración desarrollado por tales medios.

**FIBRILLAS DE SEGURIDAD:** El papel que compone cada foja posee fibrillas delgadas de color azul entrelazadas con las fibras celulósicas. Otras reaccionan con fluorescencia ante luz ultravioleta, contrastando perfectamente con la reacción neutra o negra del papel al ser visto con dicha luz.

**MARCA DE AGUA:** Posee en todas las páginas una filigrana que, al observarse aplicando una luz desde la cara contraria –visualización por transparencia- surge el diseño del Escudo de la Policía Federal Argentina. Esta característica permite apreciar una imagen nítida con distintos tonos que le otorgan un efecto tridimensional, resultando aún más difícil su falsificación.

**IMPRESIÓN:** Se compone de dos sistemas: uno plano en la variante offset con gran resolución de imagen y el sistema calcográfico que le otorga mayor definición y tridimensionalidad.

Seguidamente se indican las posibilidades que brindan cada uno de ellos:

**Impresión del Fondo de Seguridad:** Representa la leyenda “República Argentina” y el sol, mediante delgadas líneas de color azul y rosa que conforman un complejo tramado en cada página. Impide el copiado fraudulento o la práctica de maniobras adulterativas. A su vez, la tinta empleada es del tipo “fugitivo”, dañándose el diseño ante la aplicación de alcoholes y solventes habitualmente usados para el lavado, revelando a simple vista las alteraciones que se efectuaron en el documento.

**Registro perfecto:** En el sector inferior externo de cada página se insertan impresiones que al ser vistas por transparencia complementan colores de manera perfecta con las impresiones realizadas en la cara contraria de la página.

**Tintas invisibles:** Se incorporó una impresión no detectable con luz blanca, que presenta Escudos Nacionales, la leyenda “PASAPORTE” y el número de cada página, en dos tonos de tinta. Estas tintas también poseen la virtud de eliminarse al tomar contacto con agentes químicos y permitir la determinación de procesos adulterativos. Asimismo, sobre las imágenes fotográficas (color y blanco y negro) se incluyeron microletras en forma ondulada con la leyenda “República Argentina” en tres tonos de tintas invisibles (amarillo, rosa y azul), que se visualizan bajo luz ultravioleta.

**Calcografía:** Se aplicó en la contratapa del anverso, en las páginas impares –hasta la página 17 inclusive- y en las páginas pares –desde la página 20 a 34 inclusive-.

**Impresión latente:** Gracias al relieve de tintas que ofrece el sistema calcográfico de impresión, se incluyó la leyenda “República Argentina” en contratapa y las iniciales “RA” en las páginas precedentemente citadas. Estos diseños se encuentran dentro de guilliches y pueden ser observados en forma rasante.

**Microimpresiones:** Aprovechando el sistema calcográfico se incorporó una delgada línea situada debajo de la imagen latente, con microletras que indican “República Argentina”. (debajo palabra “MERCOSUR”).

**Impresión fotocromática:** Las tintas constitutivas del guilloche que enmarca el Escudo Nacional de la página 1 y la roseta de seguridad situada en el extremo inferior interno de cada página, cambian al color azul al ser expuestos a luz ultravioleta, regresando a su color rosa original luego de ser expuesto nuevamente a luz blanca.

**Impresiones O.V.I.:** Mediante calcografía se imprime una roseta de seguridad en las mismas páginas que poseen imagen latente, utilizando una tinta especial que produce virajes de color según la posición y ángulo de observación del pasaporte.

**COBERTURA PLÁSTICA DE LA HOJA DE DATOS:** Con el objeto de resguardar los datos personales del titular registrados en el mismo documento, se han seleccionado dos tipos de coberturas plásticas que hacen evidente cualquier intento de delaminación o cortes fraudulentos. En la página “3” se utiliza una lámina retrorreflectiva, compuesta por microesferas de cristal que al refractar la luz blanca permite apreciar con una lámpara específica el mismo escudo observado en la marca de agua –de la Policía Federal- en toda la superficie del film. Además, sin ningún tipo de instrumental, es posible observar una línea de imágenes circulares que encierran las siglas “PFA” por sobre el sector de lectura mecánica, que aparece o desaparece de acuerdo con la posición dada. En la página “4” se utilizó un film holográfico –de menor tamaño que la hoja de papel- y cubre el retrato digitalizado blanco y negro, la impresión digital, el nombre y apellido del titular y número de documento. El holograma representa el mismo escudo policial.

**COSTURA:** En el armado de los libros se utiliza un hilo de seguridad fluorescente a la luz ultravioleta con viraje al color rojo. La costura es de tramado tipo cadeneta. Se intenta con ello provocar el mayor daño al documento cuando se intente la extracción del hilo.

**INSERCIÓN DE DATOS:** La totalidad de datos sugeridos internacionalmente se encuentran en la página 3. La POLICÍA FEDERAL ARGENTINA se vale de un sistema informático para la digitalización de los datos, incluyendo el retrato del titular, firma e impresión dactilar – esta última en la página 4 que duplica el retrato en blanco y negro, nombre, apellido y número de documento como un medio más de seguridad.

**Número de control:** Todas las páginas representan un número preimpreso de siete dígitos.